



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:26319/2019

VISTO

La nota por el Sr. Dr. Miguel Couly (Leg. N° 39901), en la cual presenta su Renuncia Definitiva;

Y CONSIDERANDO:

- Que la Directora de Recursos Humanos ha dado su visto bueno;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la Renuncia Definitiva al Sr. Dr. Miguel Couly (Leg. N° 39901) en el cargo de Profesor Asistente (DS) interino, de la Iº Cátedra de Obstetricia y Perinatología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, a partir del 01/06/2019.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Prof. Dr. Miguel Couly (Leg. 39901) deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro de los 10 (diez) días de notificada la misma (sita en Independencia 209 1 piso).

ARTÍCULO 3º: Registrar, Comunicar y Archivar.